

El acuerdo consiste un compromiso de pago por más de seiscientos millones de pesos

## Cormunat saldará millonaria deuda con Servicio de Salud: lo hará en más de 300 cuotas



Las autoridades jurídicas del Servicio de Salud Magallanes y la Corporación Municipal de Natales (Cormunat) han presentado ante el Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas una transacción judicial para poner término definitivo al litigio por fondos no ejecutados.

Este convenio busca dar una solución técnica a las deudas acumuladas por transferencias de salud que no fueron rendidas o ejecutadas correctamente en periodos anteriores.

El núcleo del acuerdo reside en el reconocimiento expreso,

por parte de la Cormunat, de una deuda de \$627.397.622. Esta cifra agrupa saldos de 2015, 2016, 2017 y 2021, a los que se sumaron voluntariamente \$290 millones correspondientes al ejercicio 2024, con el fin de sanear íntegramente la relación financiera entre ambas instituciones.

El plan de cumplimiento financiero comenzará a ejecutarse este mes. Durante el primer año, la municipalidad pagará 12 cuotas de \$2.000.000, para luego dar paso a un periodo extenso de 200 cuotas de \$3.000.000 y un pago final de ajuste. Todas estas sumas

estarán sujetas a un reajuste anual por IPC, el cual tendrá un techo de protección del 4% anual para asegurar la viabilidad del pago.

Para garantizar la transparencia del proceso, los fondos se depositarán en la Tesorería General de la República. Las partes han estipulado que este avenimiento tendrá el valor de una sentencia firme, lo que otorga al Servicio de Salud la facultad de exigir el cobro total de la deuda de manera inmediata en caso de que la corporación registre el incumplimiento de más de una cuota pactada.